



SAN LUIS, 26 de mayo de 2026

VISTO:

El EXPE: 7207/2026, mediante el cual el estudiante Facundo MADRID, solicita Equivalencias para la carrera Ingeniería en Informática, Plan OCD-3-02/25; y

CONSIDERANDO:

Que el Departamento de Estudiantes ha dado cumplimiento a lo establecido en los Artículos 6°, 7°, 8° y 9° de la OCD-3-15/10.

Que la Comisión de Carrera de la carrera Ingeniería en Informática, ha elevado su informe.

Que corresponde su protocolización.

Por ello y en uso de sus atribuciones:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE  
CIENCIAS FÍSICO MATEMÁTICAS Y NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Conceder al estudiante Facundo MADRID, DU N° 46332770, Registro N° 3043023 en la carrera Ingeniería en Informática, Plan OCD-3-2/25 las equivalencias que se detallan a continuación:

CARRERA ORIGEN: LIC. EN CS. COMPUTACIÓN PLAN OCD-3-1/23	CARRERA DESTINO: ING. EN INFORMÁTICA PLAN OCD-3-2/25
INTRODUCCIÓN A LA PROGRAMACIÓN	RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS Y ALGORITMOS
INTRODUCCIÓN AL CÁLCULO	INTRODUCCIÓN AL CÁLCULO
ÁLGEBRA I	ÁLGEBRA I
INGLÉS	INGLÉS
PROGRAMACIÓN I	PROGRAMACIÓN I
PROBABILIDAD Y ESTADÍSTICA	PROBABILIDAD Y ESTADÍSTICA
ANÁLISIS MATEMÁTICO	CÁLCULO I



Universidad Nacional de San Luis  
Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"

"150° Aniversario de la Creación de la Escuela Normal Juan  
Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



Regulares:

CARRERA ORIGEN: LIC. EN CS. COMPUTACIÓN PLAN OCD-3-1/23	CARRERA DESTINO: ING. EN INFORMÁTICA PLAN OCD-3-2/25
MATEMÁTICA DISCRETA	MATEMÁTICA DISCRETA

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese, notifíquese, publíquese en el Digesto Administrativo de la Universidad Nacional de San Luis, insértese en el Libro de Resoluciones y archívese.

MBB

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/21, por el Sr. Decano Dr. Rodolfo Daniel PORASSO y el Sr. Secretario Académico Mg. Marco PULITI LARTIGUE.

## Hoja de firmas